COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Dirección
*****

CONTRATO N° 03

ADICIONAL PARA EL SUMINISTRO DE ARTICULOS ADJUDICADOS EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01 – 2010 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS".

La Armada paraguaya, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, representado en este acto por el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 **"ARMADA PARAGUAYA**, el **CAP N DEM LORENZO AGÜERO MIRANDA**, con Cédula de Identidad N° 785.217, nombrado por ORDEN GENERAL N° 342 del Comando en Jefe de las FFAA de la Nación de fecha 28 de diciembre de 2006 denominado en adelante la **CONTRATANTE** y la **SRA. MARIA CELESTE NUNES SANCHEZ** con **C.I. N° 527.497**, en representación de la Empresa **CENTRO SUR , RUC N° 80017887-4**, domiciliado en la casa de las calles **TTE ALCORTA N° 347**, de esta Capital, a quien en Adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de Común acuerdo Convienen celebrar el presente Contrato Adicional al Original N° 04/10, para el suministro de artículos Adjudicados Resolución N° 01/10, de fecha 15 de enero de 2010, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.

Cláusula Primera: Objeto

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA,** con relación al suministro de artículos adjudicado, que se detallan a continuación y que se regirán por las Cláusulas del Contrato Original N° 04/2010 y las contenidas en la ley relativa a la materia.

Tipo de Presupuesto : 2 Programas de Acción.
Programa : 1 Defensa Fluvial y Protección Ambiental
Sub Programa : 6 Apoyo Logistico a las Fuerzas Navales
Unidad Responsable : 260 Dirección de apoyo y servicio.
O.G.: 310 Adquisición de productos alimenticios.
F.F. : 10 Recursos del estado.

PROCEDIMIENTO LPN N° 01/2010 – ORIGINAL
EMPRESA ADJUDICADA : CENTRO SUR
IMPORT EXPORT S.R.L. **CC N°:** **LP-12005-10-53327**

COMANDO DE LA ARMADA – DIRECCION – OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CENTRO SUR S.R.L.
Import - Export
Asunción - Paraguay

Nº	Códigos del Catálogo	Descripción	CENTRO SUR S.R.L.						
			Marca	Proc.	Unidad de Medida	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
LOTE Nº 4 - Legumbres y Cereales									
1	50221101-001	ARROZ TIPO GLASE	Delice	Nacional	Kilo	Bolsa x5k	1.000	2.430	2.430.000
2	50192902-001	FIDEO SURTIDO	Hemmy	Nacional	Kilo	Bolsa x5k	1.000	2.650	2.650.000
3	50221102-003	HARINA DE MAIZ COCINADA	Delice	Nacional	Kilo	Bolsa x5k	50	1.000	50.000
4	50221102-004	HARINA DE TRIGO TIPO 000	Argort	Nacional	Kilo	Bolsa x50k	1.230	1.669	2.052.870
5	50181709-001	LEVADURA	Copalsa	Nacional	Kilo	Paq x500gr	800	9.680	7.744.000
6	50101542-001	FARIÑA	Delice	Nacional	Kilo	Bolsa x5k	800	3.300	2.640.000
7	50221101-011	POROTO	Delice	Nacional	Kilo	Bolsa x5k	1.000	3.640	3.640.000
8	50221101-004	LOCRO	Delice	Nacional	Kilo	Bolsa x5k	1.000	3.640	3.640.000
SUB TOTAL LOTE Nº 4									**24.846.870**

Cláusula Segunda: Documentos de este Contrato Adicional.

2.1 Los documentos del Contrato son los siguientes:

a. Resolución Nº 43/10, del Comando de la Armada, por la que se Aprueba la Ampliación del Contrato

b. Contrato Original N° 04/2010

Cláusula Tercera: Valor y Precios del Contrato

6.1 Los precios señalados en este Contrato comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra la **CONTRATISTA** en la ejecución del Contrato y los mismos son fijos e invariables. Queda entendido que en dichos precios están incluidos todos los gastos generales de la **CONTRATISTA**.

6.2 Para los fines de este Contrato, se conviene establecer que el valor del Suministro, determinado sobre la base de las cantidades y precios que figuren en la planilla de precios adjudicados en el Contrato Original de la **CONTRATISTA,** asciende a Gs 24.846.870.- **(GUARANIES VEINTE Y CUATRO MILLONES OCHOSIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOSIENTOS SETENTA),** que incluye todo gasto, tasas e impuestos y puestos en los lugares indicados por la **CONTRATANTE**.

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman el presente Contrato de (2) Dos páginas progresivamente numeradas y por los demás documentos integrantes indicados en la Cláusula Segunda, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de agosto del año 2010.

LORENZO AGÜERO MIRANDA
C.I Nº 785.217
CONTRATANTE

MARIA CELESTE NUNES SANCHEZ
C.I. Nº 527.947
CONTRATISTA
CENTRO SUR S.R.L.
Import - Export
Asunción - Paraguay